



En Madrid lunes 29 de septiembre de 2025

Pago atrasos domingos y festivos

Compañeras y compañeros:

Tras una larga batalla sindical, por fin se ha hecho justicia. En la nómina de septiembre se ha reflejado el **pago de los atrasos correspondientes a los domingos y festivos trabajados desde abril de 2022**. Este logro no ha sido casualidad ni regalo: ha sido fruto de la **acción decidida y constante de UGT Servicios Públicos (UGT-FSP)**, que **inició el conflicto colectivo** al que posteriormente se sumaron otras organizaciones sindicales.

Este reconocimiento económico es una **victoria de la lucha organizada**, una muestra de que **cuando nos unimos y peleamos por nuestros derechos, conseguimos resultados reales**.

Además, queremos informar que **los afiliados y afiliadas con demandas individuales anteriores al año 2020**, cuyos juicios estaban paralizados, **están viendo cómo se les da continuidad**. No dejamos a nadie atrás.

Si algún trabajador o trabajadora no ha recibido estos atrasos, podéis reclamarlo a través de Instancia General dirigida a la Subdirección General de Régimen Jurídico. Es tu derecho, y vamos a defenderlo.

Desde **UGT Servicios Públicos del Ayuntamiento de Madrid**, queremos felicitaros por vuestra paciencia, vuestra confianza y vuestra firmeza.

¡ENHORABUENA, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS!
¡LA LUCHA SINDICAL FUNCIONA!
¡NI UN PASO ATRÁS EN LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS!

Informa